

Fundamentación de la licenciatura en desarrollo comunitario de la unidad de Morelia, Michoacán, México de la Universidad Pedagógica Nacional.

Por Raquel Anadón Crespo y Ma. de Lourdes C. Peñaloza Fabián

El contexto

La exigencia de volver a pensar la educación desde la perspectiva de la formación de los sujetos, se presenta en los umbrales del siglo XXI, como un reto a enfrentar.

El contexto latinoamericano y el mexicano en particular, está incidido por grandes transformaciones de carácter económico, político y socio-cultural, provocadas por la globalización de los mercados y el neoliberalismo económico internacional, transformaciones que ejercen una marcada influencia en los procesos educativos.

La problemática de una justa distribución de los bienes materiales y culturales está hoy, más que nunca, en el tapete. Hoy como nunca resulta evidente que las luchas económicas no pueden ni deben separarse de la lucha por los significados culturales. El triunfo del capitalismo y del neoliberalismo no ha logrado extinguir las contradicciones y los enfrentamientos ocasionados por la división del trabajo y la distribución del mundo material y simbólico.

¿Cuáles han sido los costos sociales y en particular los educativos de tales políticas? A nivel social los más sobresalientes son por una parte la fuerte caída de los salarios reales y por otra la pérdida de empleos, lo cual ha aumentado considerablemente la pobreza y marginación de los pueblos latinoamericanos. Estos efectos de las políticas de ajuste estructural se visualizan como no deseados, procurando justificarse con la argumentación de que, a la larga, la calidad de vida y el bienestar

personal se beneficiarán con la distribución equitativa de las ganancias, de las oportunidades y de la justicia social.

A nivel educativo el neoliberalismo pugna por poner la educación al servicio de la producción y de las fuerzas del mercado, que, como se sabe, no actúan en igualdad de condiciones. Para poder acceder en el momento actual a mayores niveles de escolaridad o a instituciones de “prestigio”, la condición imprescindible es gozar de una buena condición económica. A su vez el “prestigio” de las instituciones, sobre todo las de nivel superior está condicionado en gran parte por el nivel económico de la población a la que prestan sus servicios, lo cual trae como consecuencia inmediata la agudización de la polarización social.

El carácter selectivo de la educación se agudiza en el momento actual, dado que las grandes mayorías que viven en una situación de pobreza extrema, se ven excluidas de estos procesos educativos “modernizadores”, teniendo que limitarse a recibir una educación de segunda clase.

En el plano de los valores personales, el neoliberalismo, por encima de los valores de solidaridad, la cooperación y el espíritu colectivo, enfatiza el valor del individuo, de su iniciativa personal y de la competitividad. Procura la formación de una mentalidad económica y pragmática, que se oriente a la productividad y cuyo eje central sea el lucro como motor de la vida económica. Como consecuencia, los sujetos se orientan preferentemente al consumo de los bienes materiales, valorándose en la medida de “tener” más que en el del “ser”.

La persistencia y homogeneización de esta cultura dominante que tiende a la desaparición de las identidades culturales, se ve incentivada en gran escala por los medios de comunicación, al servicio de esta postura ideológica. Esto trae como consecuencia una especie de parálisis política de los sujetos, que no alcanzan a descubrir, mediante una actitud crítica, la posibilidad de otras opciones de vida.

Otra característica importante del neoliberalismo es el haber logrado que la ciencia y las aplicaciones tecnológicas de la misma estén al servicio del capital. La ciencia, más que en comprender y explicar el mundo, se interesa en contribuir al desarrollo material y a la optimización de las ganancias. La economía, en lugar de estar al servicio de las necesidades humanas, está al servicio de un consumo del todo irracional.

Estos fenómenos están produciendo en la sociedad actual, profundos cambios culturales. Los sujetos, casi sin percibirlo, van adecuando a ellos sus formas de vida y las maneras de pensar la misma. Esto ha transformado a las instituciones y a la sociedad en general, pero de manera muy especial a las nuevas generaciones que se “educan” conforme a estos incentivos y aspiraciones, promovidos particularmente por los medios de comunicación de masas.

Ante la evidencia de esta realidad, ¿qué papel deben jugar las universidades? Sin duda alguna es en este contexto de cambio cultural que se presenta la exigencia de repensar y discutir las concepciones sobre la formación de los sujetos de la docencia. La búsqueda de paradigmas alternativos resulta, hoy por hoy, indispensable. ¿Qué clase de sujetos se están produciendo en esta realidad neoliberal? ¿Qué desafíos plantea esta problemática en el terreno de la formación y educación? ¿Qué alternativas serían deseables y posibles de ser

promovidas?.

La educación debe contribuir a la formación de sujetos que no se dobleguen ante su situación, sujetos que tengan un proyecto de vida que les sirva de motor para la construcción de proyectos sociales y les permita visualizar y realizar nuevos horizontes.

La conciencia le posibilita al hombre descubrir las situaciones problemáticas del contexto y las posibles opciones para actuar. El conocimiento se convierte así en un instrumento que ayuda para la toma de decisiones proporcionándole los elementos necesarios para tal fin.

El proceso educativo, en sí mismo, es un problema gnoseológico y su conocimiento, un problema de carácter epistemológico. Según el modo de apropiación de los saberes que son transmitidos en el proceso educativo, estos se mantienen como tales, como saberes, o se transforman en conocimiento activador de la conciencia de los sujetos. De ahí que determinadas prácticas docentes, centradas en la transmisión de saberes, pueden conducir a la supresión de la reflexión y de la capacidad crítica de los mismos. El proceso de constitución de conciencia es un proceso educativo, pero en él no participan solamente las instituciones educativas, sino todos los componentes del aparato de formación de conciencia que existen en una sociedad determinada.

Desde una concepción totalizadora se puede afirmar que los procesos que se dan en toda institución educativa, son la condensación de múltiples procesos del ámbito social, por lo que, para comprender el fenómeno escolar es necesario realizar las debidas articulaciones con otros ámbitos.

Si se acepta que todos los componentes del aparato generador de conciencia transmiten saberes, ¿qué función les corresponde a las instituciones educativas? Dos funciones fundamentales: por una parte el aprendizaje de los saberes no transmitidos por otros organismos y por otra, como tarea fundamental, enseñar a pensar.

Las instituciones educativas en general han procurado la acumulación de saberes en los sujetos, confundiendo de este modo la educación con la erudición. Esta no tiene ningún sentido cuando lo que se busca es la constitución de conciencias racionales. Se trata, más bien, de la integración de saberes que operen como activadores de la conciencia. La escuela en general y la universidad en particular, tiene como función prioritaria, enseñar a pensar, enseñar a pensar racionalmente la realidad en que se vive.

En el contexto señalado, el papel de la comunidad rural, indígena y urbana se constituye en un referente de importancia crucial para la gestación y desarrollo de alternativas de desarrollo desde la perspectiva centrada en la reivindicación de la dignidad del ser humano y sus dimensiones individual y colectiva.

La comunidad contiene reservas culturales, éticas y políticas que le pueden permitir enfrentar y modificar las determinaciones excluyentes que le impone el régimen dominante en los diversos ámbitos (económico, político y sociocultural). En su proceso de desarrollo, la comunidad puede, así mismo, protagonizar procesos de desalienación y la construcción de su identidad ante los diversos sectores y actores sociales.

Conceptualización del Campo: Desarrollo Comunitario

Se asume al desarrollo comunitario como la búsqueda de la transformación productiva con equidad, la cual es indispensable para vencer la pobreza y mejorar los niveles de vida que prevalecen en el Estado de Michoacán. Por transformación productiva se entiende una expansión económica sustentada en la incorporación deliberada y sistemática del progreso técnico. Interesa lograr el crecimiento sostenido, cada vez más competitivo en los mercados internacionales. El desarrollo comunitario debe construirse mediante una red de vinculaciones entre el sistema educativo, el de salud, la infraestructura tecnológica, energética y de transportes, las relaciones entre empleados y empleadores, el aparato institucional público y privado y el sistema financiero.

Esta transformación no puede resultar simplemente de la creación de un clima macroeconómico apropiado y estable, debe combinarse con políticas sectoriales que incentiven la incorporación del progreso técnico al proceso productivo. La CEPAL (Comisión Económica para América Latina) propone tres ejes centrales:

- La incorporación deliberada y sistemática del progreso técnico para lograr crecientes niveles de productividad y mayores fuentes de empleo, lo cual no puede alcanzarse sin mejoras en la educación y en la capacitación de la mano de obra.
- La generación de empleo productivo, mediante el cual las grandes mayorías pueden contribuir al desarrollo y participar de sus frutos.
- La implementación de acciones tendientes a facilitar la acumulación de capital humano, tales como: capacitación, educación, nutrición de madres embarazadas y niños. Esto depende a su vez de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y otros servicios elementales para el bienestar común.

Con base en lo anterior, este proyecto plantea a la equidad como una perspectiva que logre una justa distribución de las posibilidades para desarrollar las potencialidades físicas y mentales de la población, lo cual se reflejará en el entorno circundante. Se considera que el desarrollo de las comunidades tanto en Michoacán como en la totalidad del país, está condicionado, por un lado, por el fortalecimiento de la democracia, por la existencia de una sociedad civil fuerte, con sus más diversos actores organizados y comprometidos a gobernarse a sí mismos. Por otro lado, la equidad podrá ser alcanzada vía el logro de mayores niveles de competitividad en la economía, situación que no se logrará mediante el empleo de mano de obra barata, sino por la calidad del factor humano y la capacidad que tengan los diversos sistemas sociales para humanizar las relaciones que se den al interior de ellos.

Asimismo, se considera que la marginación es una característica que predomina en las comunidades del Estado de Michoacán, por lo cual se requiere la atención adecuada a los efectos que produce. Se entiende a ésta a partir de un distanciamiento existencial entre dos o más actores o sectores sociales, el cual puede darse entre gobernantes y gobernados, entre patronos y empleados, entre letrados y analfabetos, entre ricos y pobres, entre blancos o mestizos e indígenas, entre los llamados desarrollados y subdesarrollados, entre los habitantes de las

ciudades y del campo. Es de carácter existencial la separación que se establece, porque condiciona y determina las formas de convivencia y de relación de los diferentes actores sociales, de una manera intencional o no intencional, pero de hecho, asumiendo tintes de subordinación, sometimiento y dependencia perpetuada.

Desde este punto de vista, la marginación tiene su origen en la injusticia del sistema capitalista, por lo que se inhiben o cancelan las posibilidades de desarrollo de millones de michoacanos que carecen de oportunidades para mejorar su nivel y calidad de vida, no como un obsequio, sino como el ejercicio de un derecho. Esta forma de desarrollo que respete las culturas de la región y que esté sustentada en el principio de la equidad, requerirá necesariamente de la existencia de ciudadanos creativos. En este sentido, la experiencia acumulada por la educación popular en relación a los procesos educativos que profundizan en la implementación de experiencias sustentadas en la promoción de la participación, la criticidad y la comunicación, puede hacer valiosos aportes a dos tareas urgentes que son necesarias: educar en valores democráticos y desarrollar los potenciales de innovación de la población.

Para que pueda hablarse de auténtico desarrollo en el marco de una comunidad, éste ha de generarse desde la dinámica comunitaria a través de una política social adecuada que parta tanto de los elementos informativos necesarios, de la asistencia técnica y social precisa y que tenga una base asociativa, participativa y democrática.

La dimensión local adquiere una importancia fundamental dentro de los proyectos de desarrollo. La importancia de lo local lleva consigo la dimensión popular, participativa, cooperativa; siendo la participación activa de la población uno de los factores más importantes para lograr el desarrollo.

Los conceptos de desarrollo y participación son inseparables. La participación implica el acceso real de la población a las decisiones que les afectan y se hace óptima en el momento en que los ciudadanos llegan a convencerse de que el programa elaborado responde plenamente a sus intereses (es su programa) y que el éxito del mismo depende básicamente de su colaboración.

En los últimos años se insiste en la dimensión cultural del desarrollo considerándolo como algo global: el desarrollo de todo hombre, de cada hombre y de todos los hombres. La cultura se concibe esencialmente como un proceso de liberación a través del cual el hombre se convierte en un sujeto responsable de la historia participando en ella de modo creador.

Se insiste ahora en el carácter procesual del Desarrollo de la Comunidad (como proceso educativo en el que la materialización de los proyectos importa menos que el logro de cambios cualitativos en las actitudes y en la vida de relación) y de organización (donde se promueve la acción colectiva y se requiere la capacitación de nuevos líderes locales).

Para llevar a cabo los programas de Desarrollo Comunitario se considera indispensable la existencia de determinados servicios técnicos: servicios de agricultura, de nutrición, de educación, así como otros servicios (de orientación y formación profesional para la agricultura; promoción de cooperativas, artesanías y pequeñas industrias; servicios sociales; servicios de suministro de viviendas, de

formación de personal y servicios de sanidad).

El Desarrollo de la Comunidad, limitado básicamente a las zonas rurales, se extiende a partir de los años sesenta a ámbitos urbanos. Entra en una nueva etapa y comienza a implicarse directamente en el desarrollo global: los procesos propios de Desarrollo de la Comunidad pueden adaptarse a las circunstancias concretas de cada país y a su etapa de desarrollo para lograr el apoyo popular.

Es fundamental capacitar no sólo a la población para que pueda adoptar iniciativas y tomar decisiones, sino también a los trabajadores sociales (responsables de los planes de desarrollo comunal) para hacer posible los cambios considerados como necesarios.

El Desarrollo de la Comunidad se concibe actualmente como una técnica de acción social indispensable para lograr la participación popular en los planes de desarrollo. La participación se convierte así en el instrumento clave para el desarrollo económico y social. Todo ello requiere propiciar los cambios mentales y de actitudes necesarios en la población, encaminados a crear las condiciones adecuadas para que la gente participe responsablemente en su propio destino y en el destino de su pueblo. Este proceso no sólo estimula e incentiva la participación popular deliberada, consciente y organizada, sino que al mismo tiempo es un instrumento fundamental para la preparación psicosocial de las comunidades, provocando los cambios mentales necesarios mediante un proceso educativo de concientización en la población en la que actúa.

Los rasgos que mejor definen el Desarrollo Comunitario son los siguientes:

- Es un proceso educativo destinado a lograr cambios cualitativos en las actitudes y comportamientos de la población.
- Es una técnica de acción social. Por tanto, necesita de la intervención o colaboración de agentes con cierto grado de especialización.
- Se dirige a aquellas comunidades que se encuentran en situación de subdesarrollo (sociocultural o económico), o de insuficiente utilización de los recursos disponibles.
- Su objetivo primordial consiste en la consecución del bienestar social y, consecuentemente, la mejora de la calidad de vida de la población o comunidad objeto de la intervención.
- Requiere la intervención voluntaria, consciente y responsable de los individuos en la resolución de sus propios problemas.

Se entiende por desarrollo comunitario sostenible el proceso de carácter endógeno por medio del cual una comunidad toma (o recupera) el control de los procesos que la determinan y la afectan. La autodeterminación o la autogestión, concebida como una “toma de control” es el objetivo central.

- La primera acción que toda comunidad debe realizar es la toma de control de su territorio.
- El uso adecuado o no destructivo de los recursos naturales (flora, fauna, suelos, recursos hidráulicos, etc.) que forman parte de su territorio.
- El control cultural implica que la comunidad tome decisiones que salvaguarden sus propios valores culturales, incluyendo la lengua, vestimentas, costumbres, conocimientos, creencias, hábitos, etc.

- La regulación de los intercambios económicos que la comunidad y sus miembros realizan con el resto de la sociedad y con los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, conforman la toma del control.
- La toma del control político. Ello supone una capacidad de la comunidad para crear su propia organización (socio/productiva), así como para promulgar o ratificar las normas, reglas y principios que rigen la vida política de la comunidad.
- El incremento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad es una tarea central de todo desarrollo comunitario y ello conforma la toma de control social.

Cada una de estas seis dimensiones (territorial, ecológica, cultural, social, económica y política) del desarrollo comunitario, son esferas que difícilmente existen sin la realización de las otras.

La toma de control político es sin duda la acción nodal, de la cual dependen las tomas de control de las otras dimensiones.

Como una manera de superar el camino tradicional en el trabajo comunitario en la actualidad se propone un camino alternativo que consiste en la creación de políticas y actividades basadas en las capacidades, habilidades y recursos de las personas que viven en zonas marginadas.

La historia ha demostrado que sólo se logra un desarrollo comunitario significativo cuando las personas se comprometen a invertir su esfuerzo personal y sus recursos en la solución de los problemas que enfrentan.

Las nuevas experiencias han demostrado que cuando se dan esfuerzos eficaces de desarrollo, esos esfuerzos han partido del conocimiento —o mapa— de los recursos, capacidades y habilidades de la comunidad. Incluso en las zonas más pobres, los individuos y sus organizaciones representan recursos susceptibles de iniciar una reconstrucción social.

Este proceso debe comenzar con la elaboración de un nuevo “mapa” que supla al antiguo, basado sólo en las necesidades y deficiencias. Logrado esto la comunidad en proceso de rehabilitación y revitalización puede empezar a consolidar sus recursos en la forma de nuevas combinaciones, nuevas estructuras de oportunidades, nuevas fuentes de ingreso y control y nuevas posibilidades de producción.

Cada comunidad se precia de tener una combinación muy propia de recursos que le sirven de base para su futuro. Para realizar un mapa exhaustivo de estos recursos se debe comenzar con un inventario de los talentos, habilidades y capacidades de sus residentes. Esto debe hacerse hogar por hogar, edificio por edificio, cuadra por cuadra. Los cartógrafos de este mapa de capacidades descubrirán una vasta y, a veces, sorprendente variedad de talentos individuales y productivos, pocos de los cuales se están movilizando para rehacer la comunidad. Es de especial importancia que esta verdad fundamental sobre el “talento” de cada individuo se aplique también a personal que suele estar marginado en su comunidad.

Además de identificar los talentos y habilidades de los individuos, de los hogares y de las familias, el constructor de comunidades comprometido debe realizar un inventario de asociaciones ciudadanas (asociaciones religiosas,

culturales, atléticas, recreativas y de otra índole). Los edificadores de comunidades no tardarán en reconocer que estos grupos son instrumentos indispensables para el desarrollo y que muchos de ellos pueden crecer más allá de su propósito original y convertirse en plenos colaboradores del proceso de desarrollo.

Este proceso de desarrollo comunitario basado en recursos puede definirse por tres características, íntimamente relacionadas entre sí:

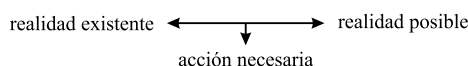
- Esta estrategia de desarrollo comunitario comienza con lo que existe en la comunidad, la capacidad de sus residentes y trabajadores, su base de asociaciones e instituciones y no con sus deficiencias o con lo que es problemático o con las necesidades comunitarias.
- Dado que este desarrollo comunitario se basa en recursos, tiene un “enfoque interno”. Este enfoque interno tiene la intención de enfatizar lo preeminente que son la definición, el compromiso, la creatividad, la esperanza y los controles locales.
- Un proceso de desarrollo comunitario basado en los recursos propios y con un enfoque interno debe estar impulsado por las relaciones. En consecuencia, uno de los mayores desafíos que tienen los promotores comunitarios es el de establecer y restablecer constantemente las relaciones individuales y colectivas entre los residentes, las asociaciones y las instituciones locales.

En síntesis, el equipo diseñador de esta Licenciatura concibe el Desarrollo Comunitario como un proceso en el cual los miembros de cada Comunidad, partiendo de la toma de conciencia de su realidad (económica, política, socio-cultural y educativa), de sus propios talentos, capacidades y recursos, deciden hacerse responsables del desarrollo de proyectos comunitarios tendientes a lograr mejores formas de vida para todos los integrantes de la misma. Es lo que se conoce con el nombre de desarrollo endógeno. Se piensa sin embargo, que aún siendo éste el principal motor del desarrollo en cada comunidad, se requiere del apoyo de agentes o agencias exteriores a la misma (organizaciones sociales, agentes gubernamentales, iniciativa privada y otros), que contribuyan con aportes de carácter técnico, profesional, económico, etc. dada las grandes carencias de estas comunidades por la marginación a que han sido sometidas.

Ante la situación señalada, se requiere una respuesta organizada desde el seno de los protagonistas directos de la vida comunitaria, en tanto que agentes populares de transformación y para que éstos sean capaces de vivir, a lo largo de su acción, esa dinámica de lo concreto en la relación acción-reflexión, se requiere:

- Crítica de la realidad social vigente.
- Acción movilizadora de transformación de la realidad social.
- Revisión crítica de la acción realizada.
- Reformulación de la acción transformadora.
- Revalúo crítico de la realidad social.

Es posible concebir el desarrollo comunitario participante como forma de acción transformadora, en la medida en que ella cree situaciones para una permanente reflexión-revisión de:



El estudio científico de la realidad social provocará modificaciones decisivas en los modos de intervención en cada una de las comunidades.

Para orientar los programas de desarrollo comunitario es necesario conocer rigurosamente cómo se estructura la sociedad en sus varios niveles, cuál es la dominante en un determinado momento histórico, como se da la articulación entre esos niveles y cuáles son las bases determinadoras del sistema actual. La comprensión de este complejo proceso de relaciones políticas, económicas y sociales posibilitará optar por un nuevo modo de educación.

Educación que deberá contemplar como aspecto principal el proceso de concientización de los sujetos de cada una de las comunidades de desarrollo.

El proceso a través del cual se origina la toma de conciencia como conciencia concientizada puede ser resumido de la siguiente manera.

1. Es realizado por dos o más sujetos que se reconocen como tales dentro de una relación dialogal.
2. Es una consecuencia del carácter intencional de la conciencia, que es capaz de constituirse como el proceso de representación de sus contenidos. La conciencia es siempre conciencia de algo.
3. Contiene por lo menos tres elementos: los dos sujetos que se concientizan, más la cosa de que toman conciencia.
4. Implica, de parte de sus sujetos, el reconocimiento personal de la conciencia-de- sí, la comunicación y el mundo “en que se comunican”, como “cosa intencional” y, al mismo tiempo, como campo de mediación del encuentro de conciencias.
5. Realiza contenidos en la conciencia concientizada en que se va volviendo el sujeto progresivamente más capaz de tomar conciencia-de-sí (dimensión de individualización), de su dimensión de hombre-en-el-mundo y de las consecuencias atribuidas a esa dimensión bajo la forma de derechos del hombre, sus compromisos, etc.

Por lo tanto, el proceso de concientización empieza por el descubrimiento del significado de la existencia del hombre en el mundo, de la dimensión propia de ese significado o de ese modo de existir y de las consecuencias de relación y compromiso que todo eso implica para cada hombre.

Se deben aprovechar todas las oportunidades para crear actitudes y comportamientos capaces de llevar a niveles superiores de actuación política, la organización de las comunidades alrededor de sus intereses y que a la vez sirven para provocar su sentido crítico, autónomo, creativo.

En relación a la función que los profesionistas deberán desempeñar en este campo, se evidencia la necesidad de visualizarlo como un coordinador, un gestor, un propulsor y animador de la comunidad. Debe formarse en competencias para

promover procesos autogestionarios de cultura, económicos y sociales en donde le corresponde participar. Debe formarse para trabajar “con las personas” y no “para las personas”.

Los profesionistas de esta Licenciatura deben partir de reconocer la cultura popular como una base significativa de conocimientos, deben trabajar con el conocimiento que los participantes ya tienen para lograr el desarrollo de una pedagogía que enlaza el conocimiento de la institución con las relaciones discrepantes, que son las que conforman su vida cotidiana. Una pedagogía crítica demanda que las relaciones pedagógicas sean reconocidas como relaciones de poder, que han sido estructuradas a través de formas dominantes.

La importancia de incluir una cultura popular en el desarrollo de una pedagogía crítica, da al docente la oportunidad de desarrollar la comprensión de la manera en que los participantes elaboran formas particulares de prácticas sociales. Las formas de cultura popular en el desarrollo de una pedagogía crítica, da al docente la oportunidad de desarrollar la comprensión de la manera en que los participantes elaboran formas particulares de prácticas sociales. Las formas de cultura popular, no sólo se manifiestan de manera compleja, sino que también ponen en juego múltiples formas de elaboración. Lo popular tiene una forma dual de manifestarse, ya que no sólo sirve como un referente semántico e ideológico marcando el lugar del individuo en la historia, sino que también produce una experiencia de placer, afecto y corporalidad.

Una pedagogía crítica es por esencia una política de vida en la cual profesores y estudiantes están comprometidos en el trabajo de la historia, una pedagogía que media con las relaciones concretas entre los individuos, la cultura y las formas institucionales, la cual lleva un compromiso social. Una pedagogía crítica problematiza el lenguaje, la experiencia, el poder del conocimiento y la cultura. Una pedagogía crítica enfrenta las preguntas de cómo es producida la subjetividad individual a través del lenguaje y también por las relaciones sociales, históricas y económicas.

La cultura popular, desde una visión crítica, se transforma en una arena de lucha. Es muy importante que los educadores y estudiantes comprendan que la cultura, dominante no es total y absolutamente hegemónica, la cultura no dominante puede extraer la proliferación de contrasignificados y valores.

Es responsabilidad de los educadores críticos la construcción de un currículo emancipatorio que legitime la cultura de masas. No pueden profesar indiferencia hacia la cultura popular porque al hacerlo abandonan su propio proyecto crítico.

Enfoque pedagógico.

La postura pedagógica que más se adecua a una concepción de educación popular es la pedagogía crítica, la cual tiene como principal finalidad el compromiso con la transformación de las desigualdades e injusticias sociales.

La pedagogía crítica pone el énfasis de sus investigaciones en el aspecto social, cultural, político y económico del proceso educativo. Esta corriente

pedagógica tiene como principal preocupación la dimensión moral de la educación, destacando que toda práctica pedagógica exige un compromiso de solidaridad con los grupos marginados, en la búsqueda de transformación de las causas que producen el sufrimiento humano. Intenta poner al alcance de los docentes e investigadores medios que les permitan comprender la función que desempeñan las instituciones educativas en una sociedad dividida en clases sociales.

A la luz de este enfoque se procurará desarrollar en los participantes la convicción de que los habitantes de cualquier comunidad poseen la capacidad de rehacer su mundo, tanto por medio de la lucha colectiva como por medio del ejercicio de su imaginación social, entendiendo la educación como una forma de política cultural, es decir, como una tarea pedagógica que toma en serio las relaciones sociales, de clase, sexo y poder en la producción y legitimación de sentido y experiencia.

Es importante que los participantes consideren que las instituciones sociales pueden extenderse y desarrollarse como parte de una lucha política más amplia. Al combinar el lenguaje de la crítica con el lenguaje de la posibilidad, los participantes estarán en situación de desarrollar un proyecto político que amplíe los contextos sociales y políticos en los que la actividad pedagógica puede funcionar como parte de una estrategia contra hegemónica.

El concepto de comunidad redimida representa una lucha a favor de un tipo particular de subjetividad y de existencia social cuyas líneas maestras estarán definidas por los procesos históricos a través de los cuales las personas luchan de hecho, desarrollan formas concretas de socialidad y promueven el discurso de la liberación personal y social. Resulta opresivo el hecho de “liberar” a las personas si su propia historia y cultura no se utilizan como las fuentes primarias de la definición de su libertad.

Es necesario que los estudiantes comprendan el papel productivo que desempeña el poder para generar formas de conocimiento que originan y legitiman formas particulares de vida, recogen el eco de los deseos y necesidades de las personas y producen formas particulares de experiencia. Al aclarar los efectos productivos del poder, éstos pueden desarrollar formas de práctica que tomen en serio cómo se han construido las subjetividades dentro de particulares “regímenes de verdad”, lo cual pone de relieve la importancia de desarrollar una teoría de la experiencia como aspecto central de una pedagogía crítica.

Los estudiantes pueden contribuir a develar y sacar a la luz aquellas formas de conocimientos históricos y sojuzgados de las comunidades que apuntan hacia las experiencias de sufrimiento, conflicto y lucha colectiva. Asimismo tomar conciencia del hecho de que el conocimiento es una construcción social que encarna determinados intereses y supuestos. El conocimiento no adquiere validez por el hecho de estar legitimado por expertos en currículo, sino que su valor depende del poder que tiene como instancia crítica y de transformación social.

La práctica docente y comunitaria no se concibe como una actividad improvisada sino orientada por una serie de reflexiones teóricas y experienciales. El nivel de reflexión en estos campos de conocimiento se considera indispensable

para guiar, orientar y regular el desarrollo de los procesos educativos.

Esta licenciatura requiere encauzar los procesos educativos hacia el desarrollo de una formación de calidad, para contribuir a la profesionalización de los participantes mediante la investigación y el desarrollo de proyectos comunitarios.

Enfoque epistemológico.

El enfoque que se asume para este proyecto de Licenciatura en Desarrollo Comunitario es el del Pensamiento Complejo. Éste considera que el conocimiento de la realidad en términos de complejidad se ha expresado de diversas maneras y concreciones en las teorías contemporáneas que contribuyen a la nueva racionalidad. Se reconoce como antecedentes los avances de la cibernética y la computación electrónica, las matemáticas y la revolución científico – técnica que a partir de los años sesenta del siglo XX se produjeron, así como un importante conjunto de problemas científicos y prácticos que al no ser resueltos, impulsaron la investigación por caminos de ruptura que en la década de los noventa comenzaron a agruparse bajo un denominador: Complejidad.

Este planteamiento permite comprender al mundo en términos de sistemas dinámicos, donde las interacciones entre los integrantes de los sistemas y su contexto, resultan tan importantes como el análisis de los integrantes mismos. El mundo ha comenzado a visualizarse como una realidad de interacciones de redes complejas, en donde la emergencia y el devenir son factores importantes.

Como ha planteado C. Maldonado (1999) en Complejidad pueden reconocerse tres vertientes de trabajo y comprensión del tema:

- a) La complejidad como ciencia (el estudio de la dinámica no lineal en diversos sistemas concretos)
- b) La complejidad como método de pensamiento (la propuesta de un método de pensamiento que supere las dicotomías de los enfoques disciplinarios del saber y que consiste básicamente en el aprendizaje del pensamiento relacional), y
- c) La complejidad como cosmovisión (la elaboración de una nueva mirada al mundo y al conocimiento que supere el reduccionismo a partir de las consideraciones holistas emergentes del pensamiento sistémico). Son tres líneas de trabajo que se complementan y entrecruzan.

Las ideas de este enfoque están produciendo una nueva comprensión de la relación parte-todo; un nuevo planteo del problema de la correlación determinismo-indeterminismo, ahora como determinismo caótico, caos, confluencia de las tendencias al orden y al desorden implícitas en los sistemas, del “caos” y el “anti caos”; un original cuestionamiento de la singularidad de la ciencia, el papel de las matemáticas y las ciencias formales; y por último una fuerte tendencia hacia la superación de los paradigmas positivistas en filosofía de la ciencia.

Cinco aspectos caracterizan esta cosmovisión:

1. Se genera un mayor espacio para la comprensión dialéctica de la cognición

humana como interrelación, donde se funden sujeto y objeto del conocimiento.

2. La complejidad no es una. Existen complejidades múltiples.

3. Se plantea una nueva racionalidad científica para comprender la artificialidad del mundo del hombre y el conocimiento.

4. La apertura de una correlación nueva entre ciencia, valor y responsabilidad.

5. El mundo no es una entidad completa, donde todo está hecho de antemano para que un sujeto lo descubra y asimile. La naturaleza es creativa, y la emergencia de lo nuevo en ella es un asunto esencial.

Desde la perspectiva del pensamiento complejo, se pretende desarrollar el diseño, operación y evaluación de esta licenciatura haciendo incidir epistemológicamente en ese proceso, las categorías de: Hermenéutica, Transdisciplinariedad, Bioética, Holismo Ambientalista y Vida Cotidiana. Reconociendo la etapa de discusión teórica en la que se inscribe el propio enfoque del pensamiento complejo, como las categorías descritas, se debe subrayar la importancia de que los actores involucrados en el desarrollo de este programa académico se inscriban en ese debate. Ello, partiendo de la premisa de que se trata de un cuerpo teórico de un mayor potencial explicativo que los enfoques ensayados en el siglo XX, particularmente el positivismo lógico que ha sido uno de los más influyentes en el quehacer científico.

BIBLIOGRAFÍA

- AROCENA, José. *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Centro Latinoamericano de Economía Humana. Universidad Católica del Uruguay. 2001.
- BARREIRO, Julio. *Educación Popular y proceso de concientización*. Siglo XXI Editores. México, 1980.
- GIROUX, Henri. *Los profesores como intelectuales*. Ediciones Paidós. Barcelona España. 1990.
- MORÍN, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. Editorial Gedisa. Barcelona España, 2005.
- NOGUEIRAS, Luis Miguel. *La práctica y la teoría del desarrollo comunitario*. Narcea S:A: de Ediciones Madrid, España. 1996.

SOBRE LAS AUTORAS

Raquel Anadón Crespo es Mtra. en Ciencias de la Educación con Terminal en Investigación Educativa. Doctorado en Formación de Formadores. Aspirante al grado. Docente Investigadora de la Unidad 161 de la UPN.

Ma. de Lourdes Peñaloza Fabián Mtra. en Educación con campo en Desarrollo Curricular. Doctorado en Formación de Formadores. Aspirante al

grado. Docente Investigadora de la Unidad 161 de la UPN.